

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27711** *IULICOR CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución n.º 96/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Petru Pal contra la empresa Iulicor Construcciones, S.L., se ha dictado auto de fecha 4 de septiembre de 2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional por un importe de 7.834,24 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090066303-1**